

República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decreto Número 1152 de

2 ABR 2009

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 1º del Decreto 422 del 9 de Febrero de 2006

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar a la doctora **CECILIA DEL PILAR CABRERA PORTILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.738.290 de Pasto, como miembro del Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia, en reemplazo del Doctor Alain Roberto Borrás Polanía.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 1º del Decreto 3290 de 2007.

2 ABR 2009

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.,C., a los

W

OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR
Ministro de Hacienda y Crédito Público

23